



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

## COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

### COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

México, D.F., a 2 de Mayo de 2012

#### H. JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR P R E S E N T E

##### Fundamento Legal

Con base en lo dispuesto por los artículos 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 30 fracción VI de su Reglamento, en el carácter de Comisarios Públicos ante El Colegio de la Frontera Sur, expresamos nuestra opinión sobre el desempeño general de la Institución, durante el ejercicio 2011, con base en el Informe de Autoevaluación presentado por su Directora General, la Dra. Esperanza Tuñón Pablos.

##### A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Durante el periodo que se evalúa, el H. Consejo Directivo sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones y una en forma extraordinaria, contando con la debida representación y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para la operación de los Centros Públicos de Investigación.

##### B. Situación Operativa y Financiera

###### B.1. Situación Operativa

El Colegio de la Frontera Sur, contó para 2011, con una plantilla autorizada de personal de mando medio o directivo de 19 personas, de las cuales 1 de nivel Subdirección de área estuvo vacante.

Durante el año 2011, se continuó con el desarrollo de su quehacer de investigación, de formación de recursos humanos y de presencia a nivel regional, al tiempo que avanzó sustancialmente en la concreción de varias de las iniciativas institucionales planteadas en los años previos.

Acerca del tema del programa de estímulos al desempeño y el monto de los recursos autorizados disponibles para tal efecto, durante 2011 se empezaron a implementar los requisitos acordados para acceder al programa y que, como resultado de los mismos, diez investigadores no tuvieron acceso al programa.

El proceso iniciado en 2010 con el objetivo de ocupar las plazas vacantes con que cuenta la institución, continuó en 2011 mediante la contratación formal de ocho de los 12 investigadores que fueron seleccionados en el concurso abierto convocado en 2010 para ocupar 20 plazas. De forma adicional, durante 2011 se lanzaron dos concursos de oposición más para ocupar ocho plazas (cuatro en Tapachula y cuatro en Villahermosa).

Se solicitó al IMPI el registro de patente del reactor anaerobio para el tratamiento de aguas residuales, mismo que ha mostrado su eficacia tanto en la sede San Cristóbal de Las Casas de ECOSUR, como en la Universidad Politécnica de Chiapas.

Se concluyó el proyecto titulado "Innovación socio ambiental para el desarrollo en áreas de alta pobreza y biodiversidad de la frontera sur de México" e inició el proyecto "Gestión y estrategias de manejo sustentable para el desarrollo regional en la cuenca hidrográfica transfronteriza Grijalva".

Se desarrollan el inventario, monitoreo y restauración de manglares en Chiapas, Oaxaca y Guatemala.

El Área de Conservación de la Biodiversidad, al igual que en años anteriores, tuvo muy alta productividad en términos de artículos arbitrados por investigador y de porcentaje de investigadores en el SNI.

El Departamento de Ecología y Sistemática Acuática ha organizado, dirigido y participado en diversos cursos, talleres y congresos, tanto a nivel estatal y regional como internacionales.

A inicios del 2011, con el fin de incentivar la vida académica, se realizó la primera reunión anual del Departamento de Ecología y Sistemática Acuática, con la participación de investigadores, técnicos, posdoctorantes y estudiantes.

El personal del departamento de Ecología y Sistemática Terrestres tiene impacto regional, nacional e internacional, según puede apreciarse por sus publicaciones, talleres, cursos, colaboraciones y formación de recursos humanos.

El Área de Sistemas de Producción Alternativos trabajó en 74 proyectos de investigación. En el año que se reporta se publicaron 80 documentos arbitrados, además de que se difundieron los resultados de investigación por medio de 54 documentos como memorias, libros, capítulos y publicaciones de divulgación importantes para la comunidad científica y usuarios generales de la investigación.

El Departamento de Aprovechamiento y Manejo de Recursos Acuáticos (DAMRA), presentó los resultados de la primera evaluación del recurso langosta *Panulirus argus* en la plataforma Honduras-Nicaragua a las autoridades gubernamentales, técnicos y Organizaciones No Gubernamentales de ambos países.

Se continuó con el estudio de los recursos pesqueros y de ecosistemas costeros en el Golfo de México, con el proyecto "Evaluación integral del pulpo de la península de Yucatán: Biología pesquera, estado de salud y genética de poblaciones" (FOMIX-Yucatán 2009).

El Departamento de Biotecnología Ambiental inició el proceso de conformación de un Comité de bioética para normar la investigación de la institución.

El Departamento de Gestión de Territorios participó en diversos proyectos, algunos amplios, como aquellos sobre innovación socio ambiental y desarrollo regional de la cuenca del Grijalva, que han sido financiados por CONACYT/FORDECYT; y otros de alcance menor, como los financiados por la Fundación Kellogg para el desarrollo sustentable en Los Altos de Chiapas y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, AC, para el monitoreo adaptativo de la Reserva de la Biosfera de Calakmul.

El Departamento de Salud, Equidad y Desarrollo Comunitario, organizó y realizó el diplomado Formación de Orientadores Psicosociales para la Atención de Casos de Violencia Familiar y de Género (Campeche, Campeche); el diplomado Michel Foucault: Erótica, Poder y Posmodernidad (San Cristóbal de Las Casas); el Diplomado en Aplicación de Métodos Cuantitativos en las Ciencias Sociales (con participación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNACH); y el Diplomado en Dermatología Tropical "Dr. Amado Saúl Cano" (con la participación del Hospital de Especialidades Pediátricas, la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Centro Dermatológico del Sureste Fernando Latapí y la Academia Nacional de Medicina). Además, se impartió el seminario Gestión del desarrollo humano con perspectiva de Género (Villahermosa, Tabasco).

Se participó en la Red de Género de la Región Sur-Sureste de ANUIES (REGEN), coordinado por ECOSUR-ANUIES; en Foro Derecho a la Salud y Tuberculosis en América Latina, México y Chiapas (San Cristóbal de Las Casas, Chiapas) y en diversos eventos internacionales

Departamento de Población y Ambiente, obtuvo financiamiento para la investigación a través de entidades internacionales y continuó la participación en las Redes temáticas de CONACYT, Red de Estudios Migratorios de la Frontera Sur de México (REMISUR) y Red de Investigadores de la Región Usumacinta en México (REDRUM); de igual manera, se coordinaron foros con instancias gubernamentales y de la sociedad civil.

La Red de Espacios de Innovación Socio ambiental (REDISA), cumpliendo el principal objetivo específico del proyecto "Innovación socio ambiental para el desarrollo en áreas de alta pobreza y biodiversidad de la frontera sur de México" (FORDECYT-116306), logró desarrollarse como una red interdisciplinaria e interinstitucional conformada por académicos, gobierno, empresas y usuarios, quienes promueven un modelo regional para la innovación.

La Red de Estudios de Género de la Región Sur-Sureste de ANUIES (REGEN) es un grupo de colaboración interinstitucional que funciona desde 2002 y congrega a 65

académicas de 16 instituciones de la región y en 2011 se realizó la primera reunión de la red, el 7 y 8 de abril, en Xalapa, Veracruz, teniendo como sede la Universidad Veracruzana. La segunda sesión se efectuó en la ciudad de Mérida, el día 18 de noviembre, teniendo como preámbulo el Primer Coloquio Regional de la Red de Estudios de Género de la Región Sur-Sureste de ANUIES.

Con respecto al coloquio realizado, se espera que este primer evento marque un precedente para reuniones similares de manera bianual, de tal forma que se pueda consolidar el intercambio de productos de investigación de las integrantes de la red.

Se logró la apertura y consolidación del Laboratorio Nacional de Códigos de Barras, con tres sedes: Instituto de Biología de la UNAM, Centro de Investigaciones Biológicas en La Paz, y ECOSUR Chetumal. En el caso de Chetumal, el nodo fue inaugurado formalmente el 1 de marzo del 2011 y en menos de un año se ha consolidado como uno de los más productivos a nivel mundial, logrando desarrollar y estandarizar protocolos para grupos particularmente difíciles como los crustáceos y rotíferos.

Con los avances técnicos realizados en ciertos grupos, el éxito de la red MEXBOL ha colocado a México como unos de los países con mayores avances a nivel mundial en el incremento del conocimiento y tipificación de la biodiversidad por medio de la generación de códigos de barras. Los miembros de la red están participando activamente en el desarrollo de nuevas metodologías, sistemas bioinformáticos, análisis de la biodiversidad y aplicaciones prácticas, todo esto con gran utilidad para los tres niveles de gobierno y la iniciativa privada. La actividad de la red también se ha visto reflejada en productos académicos como publicaciones y tesis desde licenciatura hasta doctorado.

El Grupo de Investigación de ECOSUR en Zonas Cafetaleras (GIEZCA), que funciona como una red de colaboración en asuntos relacionados con la problemática de las zonas cafetaleras, cumplió diez años de formado en 2011. En 2011 destacaron las actividades de los nodos "Integración regional de fincas agroecoturísticas" (IRFA-GIEZCA) e "Innovación agroforestal", que se realizaron como parte del megaproyecto "Innovación socio ambiental para el desarrollo en zonas de alta pobreza y biodiversidad de la frontera sur de México", coordinado por la Red de Espacios de Innovación Socio ambiental o REDISA (FORDECYT-CONACYT).

El proyecto FORDECYT 143303 "Gestión y estrategias de manejo sustentable para el desarrollo regional en la cuenca hidrográfica transfronteriza Grijalva" (Proyecto FORDECYT Cuenca Grijalva) ha completado un intenso primer año de actividades. Los logros más importantes se pueden apreciar en el cumplimiento cercano a lo previsto en casi todas las metas y objetivos propuestos para su primer año de ejecución. Muchos avances parciales corresponden a metas y objetivos que se planeó quedarían completos sólo hasta el final del segundo año.

Durante 2011 la Dirección de Vinculación continuó realizando actividades relacionadas con los tres ejes académicos asignados institucionalmente; sin embargo, desde mediados de año se inició de manera formal el proceso de reestructuración que

involucra a la propia Dirección de Vinculación (DV) y a la Dirección de Desarrollo Institucional (DDI).

El área de Educación Continua sigue participando en la Red ANUIES de Educación Continua y a Distancia. Estos elementos fueron la base para la oferta en 2011 de dos cursos a distancia, uno sobre "Restauración de ecosistemas" y otro de "Introducción a la investigación científica", dirigido a egresados de carreras científicas o técnicas interesados en cursar programas de maestría. Estas experiencias continúan siendo la base de la propuesta de consolidación de la educación a distancia en ECOSUR

La Unidad de Gestión y Servicios Tecnológicos, durante 2011, atendió la elaboración de documentos formales de diferente tipo: prestación de algún tipo de servicio, proyectos de investigación, contratos, convenios y cartas.

## **B.2. Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2011, el ECOSUR muestra en su información financiera, un Resultado del Ejercicio adverso por \$16.2 millones, cifra que varía positivamente en más de 15.3%, en referencia al resultado obtenido durante el año anterior cuando se logró un resultado negativo por \$19.2 millones.

El total de Ingresos, que ascendió en este periodo a \$112.8 millones, aumentó en 118.2% a la suma obtenida durante 2010, debido a las incremento mostrado en la cuenta de subsidios y aportaciones de terceros, registrando un incremento del 168.6% en referencia al periodo anterior. Los Costos y Gastos mostraron una variación del 26.0% con respecto al año 2010.

Cabe mencionar, que los ingresos del Colegio, cubren el 32% del total de los costos y gastos, destacando la dependencia hacia los recursos del Gobierno Federal. Precisamente los recursos fiscales recibidos, registraron un aumento del 5.3% durante el último periodo y ascendieron a \$242.2 millones, cubriendo en su totalidad la pérdida sufrida en la operación de la Entidad.

Respecto a las cifras del Estado de Situación Financiera, se puede observar que el Activo Total quedó establecido en \$222.0 millones, con una variación positiva del 6.6% a partir del año anterior. Los Activos de Corto Plazo del ECOSUR, sumaron al 31 de diciembre de 2011 un total de \$62.7 millones, aumentando su saldo en 25.8% en relación con el 2010 y presentando la mayor variación en Cuentas por Cobrar, la cual obtuvo un saldo de \$3.4 millones, creciendo en un 106.9% a partir del cierre del año previo. Asimismo, como las cifras lo demuestran, la mayor inversión del Colegio permanece en el rubro de Inmuebles, Mobiliario y Equipo con un 76.1% del Activo Total, mientras que el activo con mayor disponibilidad representa el 23.9% restante.

La suma del Pasivo por su parte, ascendió a \$64.0 millones al cierre del ejercicio, incrementando su saldo en 25.2% desde el 2010. La variación principal se encuentra en la cuenta de Proveedores por \$13.1 millones. Por otro lado, el Patrimonio de la Entidad sumó \$158 millones, aumentando en comparación con el año anterior en 0.6%.

Con base en el análisis de las razones financieras, podemos observar que el ECOSUR cuenta actualmente con un Capital de Trabajo negativo de \$1.3 millones, cuestión que resulta preocupante porque los recursos que se tienen registrados en el activo circulante no alcanzan a cubrir los compromisos de pago a corto plazo. Por lo anterior, en este momento el Colegio mantiene un inconveniente nivel de solvencia del 0.98, lo que significa las veces que el Activo Circulante puede cubrir el Pasivo a Corto Plazo registrado.

### C. Integración de Programas y Presupuestos

El presupuesto originalmente programado para el ejercicio 2011 fue de \$287.7 millones, integrados por \$239.2 millones de Subsidios y Apoyos Fiscales (83.2%) y \$48.4 millones Recursos Propios (16.8%), que incluye recursos derivados por proyectos desarrollados por su actividad sustantiva. Posteriormente, después de adecuaciones presupuestales, el Presupuesto Modificado quedó definido en \$367.8 millones, en donde los recursos fiscales se elevaron a \$242.7 millones (66.0%), los propios pasaron a \$125.1 millones (34.0%).

#### C.1. Eficiencia en la Captación de los Ingresos

Los recursos fiscales se recibieron al 100%, mientras que el total captado por el Instituto como recursos propios fue por de \$124.6 millones, 99.7% del programa modificado, compuesto por los fondos recibidos del CONACYT por \$24.2 millones, recursos autogenerados por \$47.4 millones, recursos sectoriales y mixtos por \$14.8 millones y por último recursos diversos por \$38.1 millones. De la captación de estos recursos propios, el 38.1% se deriva de convenios institucionales a escala nacional e internacional, que reforzaron los proyectos de investigación y coadyuvaron al desarrollo de actividades sustantivas, asimismo, el 30.6% se originaron por actividades complementarias a los aspectos sustantivos.

#### C.2. Efectividad en el Ejercicio de Egresos

El presupuesto de recursos fiscales y propios ejercido por el Instituto ascendió a \$358.5 millones, cifra por debajo en 2.5% del presupuesto modificado autorizado.

Los recursos fiscales ejercidos por un total de \$242.7 millones, no presentaron variaciones respecto del presupuesto modificado, distribuyéndose en el gasto por capítulo, como sigue:

Recursos Fiscales		
Capítulo	\$ millones	Porcentaje
1000	193.5	80%
2000	7.9	3%
3000	38.2	16%
4000	2.5	1%
<b>Suma Corriente</b>	<b>242.2</b>	<b>99.8%</b>
5000	0.1	16.1%

6000	0.5	83.9%
<b>Suma Inversión</b>	<b>0.57</b>	<b>0.2%</b>
<b>Total</b>	<b>242.7</b>	<b>100%</b>

En el ejercicio del presupuesto durante 2011 con recursos propios, se observa un subejercicio del 7.5% con respecto al presupuesto programado modificado, presentando las siguientes variaciones:

Recursos Propios			
Capítulo	Modificado \$ millones	Ejercido \$ millones	Variación
1000	8.3	7.5	-9.3%
2000	30.2	33.0	9.4%
3000	59.5	52.9	-11.1%
4000	8.5	7.5	-11.5%
<b>Suma Corriente</b>	<b>106.5</b>	<b>101.0</b>	<b>-5.2%</b>
5000	8.0	5.0	-37.4%
6000	10.6	9.7	-8.5%
<b>Suma Inversión</b>	<b>18.6</b>	<b>14.7</b>	<b>-20.9%</b>
<b>Total</b>	<b>125.1</b>	<b>115.7</b>	<b>-7.5%</b>

El mayor gasto en el capítulo de Materiales y Suministros, está fundamentado en la mayor captación de proyectos financiados con recursos propios, lo que originó adquisición de materiales adicionales.

Las variaciones que se presentaron en los capítulos 1000, 3000 y 4000, reflejan disponibilidades que cubrirán gastos de proyectos que tienen vigencia para el siguiente ejercicio.

En cuanto al menor ejercicio en los capítulos de inversión, en el capítulo 5000 se debió a autorizaciones tardías para la adquisición de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y, en obra pública porque el Colegio no contó en tiempo con los recursos para la obra programada en la unidad de Chetumal.

#### D. Asuntos Relevantes de la Gestión

##### Asuntos Contenciosos

Se cuenta con un juicio contencioso administrativo en contra de una resolución liquidatoria ante el SAT, correspondiente al ejercicio fiscal 2004, por \$16,764 miles, se promovió recurso en contra de la sentencia dictada el 2 de mayo de 2011, el cual se resolvió procedente y fundado, por lo que se está en espera de la nueva sentencia que dicte el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Se cuenta con un juicio ordinario civil, promovido por el C. Germán Méndez Cárdena, en contra del CONACYT y el ECOSUR, demandando reparación de daño moral, mismo que se encuentra en etapa de desahogo de pruebas, el monto aproximado de este asunto es de \$1.5 millones.

### **Atención a Observaciones de Instancias Fiscalizadoras**

Durante el ejercicio 2011, se determinaron 14 observaciones, todas del Órgano Interno de Control, que se sumaron a 4 pendientes de 2010, lo que genera un inventario de 18 observaciones, de las cuales fueron solventadas 7, todas del 2011, quedando pendientes 7 de 2011 y las 4 de 2010, sumando 11 en total.

**De lo anterior se recomienda se realicen las acciones que necesarias para efecto de que se solventen a la brevedad las observaciones pendientes, comenzando por aquellas cuya antigüedad es superior a un año, así como evitar la recurrencia de estas.**

## **E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales**

### **E.1. Plan Nacional de Desarrollo**

Las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, por su carácter transversal en todo el gobierno federal, impactan en los cinco ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND). Sin embargo, estas actividades tienen especial énfasis en el Eje rector 2 "Economía competitiva y generadora de empleos", en particular en el objetivo 5, estrategia 5.5, en donde se menciona específicamente el profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

Además, el PND considera estratégico establecer las condiciones para que México se inserte en la vanguardia tecnológica, lo que es esencial para promover el desarrollo integral del país de manera sustentable.

### **E.2. Programa Sectorial de Mediano Plazo**

Durante el ejercicio en evaluación, la autoridades del Colegio presentaron la alineación del Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP), Programa Anual de Trabajo para el 2011, anexos (CAR), considerando el PECITI, el PMG y el PEF. Se detallaron la acciones y resultados que habrán de alcanzarse en el mediano plazo para fortalecer los procesos de planeación estratégica, vinculación y prospectiva de los diversos agentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

### **E.3. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2011 y Programa Nacional de Reducción del Gasto Público**

Durante el ejercicio 2011, se llevaron a cabo acciones para el ahorro en contrataciones consolidadas o en consorcio, con el fin de reducir costos y aprovechar al máximo los recursos asignados; en el rubro de energía eléctrica se está aplicando el Programa Anual de Trabajo para el Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, en servicio telefónico se han asignado claves de acceso para largas distancias y llamadas a celular y se continúa la invitación al uso del correo electrónico y el servicio de telefonía de red; en el

rubro de combustibles se realizó planeación de rutas de diligencias y traslados y programación de viajes y comisiones; en viáticos y pasajes se supervisó de manera estricta que las comisiones fueran estrictamente indispensables para el cumplimiento de objetivos institucionales.

El incremento salarial del 3.9%, se aplicó únicamente al personal Científico y Tecnológico, Administrativo y de Apoyo, de acuerdo a los catálogos de categorías y tabuladores de sueldos y salarios y validados por la SHCP.

#### **E.4. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**

Durante el ejercicio 2011, se recibieron 26 solicitudes de información, de las cuales 16 se respondieron mediante medio electrónico, en 2 se declaró la inexistencia de la información, 3 fueron de competencia de la Unidad de Enlace, 1 contaba con información parcialmente reservada o confidencial, en 2 la información se encuentra disponible públicamente, 1 fue negativa por ser reservada o confidencial y 1 fue desechada por falta de respuesta del ciudadano.

Adicionalmente, el IFAI reportó los siguientes resultados al cierre del ejercicio 2011:

- El Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT) de la Entidad sobre el artículo 7 de la Ley, registra un avance del 45.7%, teniéndose los porcentajes más bajos de avance en lo relacionado con la información Financiera con un 11.4% de avance y la de Relación con la Sociedad que alcanzó un 62.5% de avance.
- El Índice sobre la Atención Prestada por la Unidad de Enlace (AUE) registra un resultado ND, debido a que no se le aplicó la Evaluación correspondiente.
- El Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información (RSI) tiene un avance de 86.8%, teniendo el nivel más bajo en el cumplimiento de compleción (que la respuesta abarque todos los temas indicados en la solicitud), con un 73.08% de avance.
- Sobre la Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), la Entidad obtuvo en este periodo un resultado ND debido a que no se presentaron recursos de revisión, resoluciones o cumplimientos durante el 2011.

**Se observa que la entidad continúa presentado resultados bajos y avances parciales en su evaluación del Indicador de Obligaciones de Transparencia, por lo que recomendamos tomar acciones que favorezcan el seguimiento puntual y completo de acuerdo a la normatividad aplicable y evite en el futuro observaciones de instancias fiscalizadoras.**

**Del mismo modo, presenta un resultado poco satisfactorio en uno de los atributos que deben presentar las respuestas a las solicitudes de información, por lo que se recomienda sean atendidas cumplimiento a cabalidad la normatividad aplicable.**

### **E.5. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

Al 31 de diciembre de 2010, el ECOSUR informa que, formalizó adquisiciones por un monto de \$120.6 millones de los cuales, \$34.1 millones que corresponden al 28.26% se ejercieron a través de adjudicación directa o por invitación a cuando menos 3 personas, mientras que \$86.6 millones, que corresponden al 71.7% fueron a través de Licitación Pública o al amparo del artículo 41 de la Ley.

**Se recomienda a El Colegio que en todos los casos se aseguren las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad para el Estado, que se establecen la Ley.**

### **E.6. Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas**

El Colegio informa que no se ejercieron recursos en este rubro.

### **E.7. Programa de Mejora de la Gestión**

En cumplimiento al Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012, la entidad informa que llevó a cabo acciones en dos proyectos que tiene registrados, como a continuación se menciona:

#### **Sistema de Evaluación de Desempeño de Personal Académico**

Se culminó con la programación y testeó de todos los módulos del sistema y se implementaron para su uso, por lo que la herramienta ya es funcional y se contempló su utilización por parte de las comisiones evaluadoras a partir del mes de febrero de 2012, aplicándose las encuestas de satisfacción de usuarios en los meses de febrero y marzo de 2012.

#### **Sistema de Mejora de Calidad del Posgrado**

Durante el 2011 se efectuaron 6 reuniones de la Coordinación de Posgrado. En el mes de agosto se cerró la convocatoria en línea para ingreso a los programas de Maestría y Doctorado de la modalidad de investigación; durante septiembre y octubre se hicieron las evaluaciones de aspirantes por medio de consulta de expedientes en línea para poder evaluar a los aspirantes.

### **E.8. Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción**

Los resultados para el ECOSUR sobre la Evaluación Cuantitativa de la Comisión Intersecretarial de Transparencia y Combate a la Corrupción para el ejercicio 2011 reflejaron una calificación sobre la Mejora de Sitios Web de 7.7, ya que sus resultados en Calidad de Contenidos y Experiencia fueron deficientes, y requieren mejoría en Arquitectura de Información y Tecnología; en el tema de Participación Ciudadana obtuvieron 10, en Transparencia Focalizada obtuvieron un 75% de avance general, pues su avance en homologación es del 65% y en calidad de contenidos de 90%, en donde la primera variable representa el 60% de la calificación y el segundo el 40%; Cultura Institucional, reporta un resultado de 8 y en Blindaje Electoral no existieron actividades a desarrollar para 2011.

**Se reitera la recomendación realizada en opiniones anteriores, en el sentido de que es necesario que la entidad incluya en del informe de autoevaluación, un informe sobre las actividades realizadas respecto a los temas que integran este programa, no solo el reporte de calificaciones y acciones generales.**

#### **E.9 Programa de Cadenas Productivas**

En cumplimiento con el programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, se informa que en el caso de ECOSUR el financiamiento del programa no tiene efecto para la entidad, debido a que El Colegio apoya a las micro, pequeñas y mediana empresas al agilizar los pagos en un tiempo máximo de 2 a 5 días posteriores al cumplimiento de los compromisos, con lo que las empresas obtiene la liquidez que requieren sobre sus cuentas por cobrar derivadas de la proveeduría de bienes y servicios. Por lo anterior el EXOSUR no tiene en su sistema ninguna cuenta por pagar, por lo que no existe nada que reportar en el sistema, sin embargo, a efecto de cumplir con la normatividad ya se procedió a la renovación del certificado, dado que su vigencia había caducado.

#### **E.10. Acciones para dar cumplimiento a los Acuerdos referentes al cierre de la Administración Pública Federal.**

a) Informe de Rendición de Cuentas. Se designó al Ingeniero Nelson González Figueroa, Director de Administración, como enlace para de integración del Informe de Rendición de Cuentas y al C.P. Gustavo Burguete Martínez, Subdirector de Servicios, como apoyo al responsable designado.

Asimismo, se informa que fue remitido el Cronograma de Actividades para la integración del informe y se remitieron las acciones de seguimiento correspondientes al primer bimestre de 2012.

b) Elaboración de Libros Blancos y Memorias Documentales. El ECOSUR no elaborará libros blancos ni memorias documentales.

#### **E.11. Control Interno**

En este apartado, El Colegio presenta los avances generados respecto del PTCI 2011.

Se presenta Matriz de Administración de Riesgos Institucional, Mapa, Programa de Trabajo de Atención a riesgos con sus correspondientes avances y el Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos.

**En relación al PTCI se recomienda a El Colegio, que instrumente en tiempo y forma las acciones necesarias para llevar a cabo el proceso de aplicación de encuestas que permitirán elaborar el PTCI 2012 y proporcionar al Órgano Interno de Control todos los elementos para la verificación del cumplimiento del PTCI 2011.**

**Asimismo, se instrumenten los mecanismos que se consideren necesarios para la verificación de la matriz y mapa de riesgos institucional, así como para la**

**evaluación de riesgos que puedan ser incorporados a los mismos, para evitar su materialización y el consecuente incumplimiento de objetivos y metas institucionales.**

#### **F. Convenio de Administración por Resultados**

En cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, se suscribió el Convenio de Administración por Resultados (CAR), por el cual el ECOSUR se comprometió a cumplir con los compromisos contenidos en los anexos del mismo: I) Programa de Mediano Plazo; II) Programa Anual de Trabajo; III) Criterios e indicadores de desempeño; IV) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión y V) Matriz de indicadores de Programas.

Por cuanto hace a los anexos I y II, El Colegio presentaron la alineación del Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP), Programas Anuales de Trabajo, anexos (CAR), considerando el PECITI, el PMG y el PEF. En cada uno de ellos se han detallaron las acciones y resultados que habrán de alcanzarse en el mediano plazo para fortalecer los procesos de planeación estratégica, vinculación y prospectiva de los diversos agentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Por lo que hace al anexo III, se establecieron 7 metas de Indicadores para el cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados divididos en 4 ejes:

1. Generación de Conocimiento (2 indicadores);
2. Formación de Capital Humano de Alto Nivel (1 indicador);
3. Apoyo al Desarrollo Social y Económico Regional (3 Indicadores)
4. Fortalecimiento de la competitividad (1 indicador);

De los resultados reportados al cierre del ejercicio 2011, se aprecia que tuvieron un 100% de cumplimiento.

El anexo IV, correspondiente al Programa de Mejora de la Gestión, se aborda en apartado por separado.

El anexo V, que corresponde a la Matriz de Indicadores de Programas, se presenta la denominada "Matriz de Indicadores de Marco Lógico", se compone de 9 indicadores, divididos en 4 ejes:

1. Generación del conocimiento (3 indicadores)
2. Formación de capital humano de alto nivel (4 indicadores)
3. Apoyo al desarrollo social y económico regional (1 indicador)
4. Fortalecimiento de la competitividad (1 indicador)

Al cierre del ejercicio se dio cumplimiento a 7 (77.7%), mientras que los 2 restantes, no alcanzaron la meta (22.2%).

No presentan el visto bueno de las instancias firmantes del CAR a las modificaciones autorizadas en la segunda sesión del órgano de gobierno 2011, a los Anexos I, II y III, como se estableció en el acuerdo S-JG-O-II-11-15.

#### **G. Situación que guardan los Fideicomisos Públicos no Paraestatales coordinados por la entidad**

La entidad informa que actualmente no cuenta con Fideicomiso.

#### **H. Contenido y suficiencia del Informe**

Consideramos que el documento del Informe, fue estructurado de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia para la Autoevaluación de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT y en él se exponen las acciones que emprendió el Centro para alcanzar las metas sustantivas previstas para el ejercicio 2011, lo que permite tener una visión general de su desempeño y evaluar en consecuencia el avance obtenido respecto de los compromisos asumidos en ese año para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales.

#### **I. Conclusión**

Del análisis realizado a la información presentada por El Colegio de la Frontera Sur, sus avances en el año, fueron, en términos generales, positivos, pues las actividades sustantivas desarrolladas son susceptibles de valorarse por los impactos que están generando en el entorno, del mismo modo se ha generado una evolución positiva en la formación de capital humano y vinculación, como se desprende del análisis realizado a los indicadores de los anexos III y V del Convenio de Administración por Resultados, pese a ello es importante que atendiendo al inminente cierre de la Administración Pública Federal, se ponga atención sobre los siguientes puntos:

Del cuadro comparativo 2010-2011 de indicadores estratégicos, compuesto por 11, en 3 ejes, 4 en Excelencia académica en la Investigación, 4 en Actividades de formación de recursos humanos, uno de los cuales se divide en 2, y 3 en Actividades de vinculación, que da un total de 12 metas a cubrir; se desprende que en 6 de ellas se obtuvieron mejores resultados que en 2010, sin embargo en las otras 6, quedaron por debajo de la meta lograda el año anterior, siendo estas:

De excelencia académica en la investigación (2 de 4)

- ✓ Índice de productividad de publicaciones con arbitraje
- ✓ Producción académica sin arbitraje

De actividades de formación de recursos humanos (4 de 5)

- ✓ Tesis dirigidas
- ✓ Eficiencia terminal de posgrado (doctorado)
- ✓ Permanencia en padrón de excelencia
- ✓ Participación en docencia

Por lo que resulta importante se implementen acciones que permitan obtener mejores resultados en el año que transcurre.

Ahora bien, el comparativo 2007-2011, de indicadores del Convenio de Desempeño y Convenio de Administración por Resultados, se divide en tres matrices:

### **Capacidades I+D**

Se ven reflejadas 12 indicadores, de los cuáles únicamente se toman los 5 más representativos, de los que se desprende que las variaciones positivas o negativas a lo largo de estos años, no resultan significativas, sin embargo, si es posible determinar cuál ha sido el mejor año para estos indicadores, resultando lo siguiente:

- Generación del conocimiento, tuvo su mejor resultado en 2008.
- Índice de Generación de publicaciones científicas, obtuvo la misma resultante en 2 años, 2009 y 2010.
- Proyectos por investigador, es el que ha observado una tendencia más constante, obteniendo el mismo resultado en 2007, 2008 y 2010, con una diferencia positiva de 0.1% en relación con los años restantes.
- Índice de formación de profesionistas para satisfacer la necesidad de recursos humanos de la Región, tuvo su mejor desempeño en 2010.
- Permanencia en padrón de excelencia, tuvo una tendencia constante de 2007 a 2010, sin embargo en 2011 tuvo un decremento del 0.25%

### **Capital Humano**

Se mide con 2 indicadores, de los cuales, el indicador representativo es el de Pertenencia en el SNI, y del cual se aprecia que la mejor cifra de 2007 a 2011 es la obtenida en el último año, aun cuando la meta se ha cubierto al 100% desde el 2009.

### **Vínculo con el entorno**

Se mide con 9 indicadores, de los cuales 5 se consideran representativos, que al igual que en la primera matriz, observan una tendencia constante:

- Contribución a la solución de demandas regionales, tuvo su mejor resultado en 2008.
- Divulgación del conocimiento, su mejor año en resultados obtenidos ha sido el 2011.
- Colaboración con Centro América y el Caribe, ha mantenido un resultado constante desde 2008.
- Contribución del conocimiento al desarrollo de las organizaciones, registró el resultado más alto en 2010.
- Índice de captación de recursos, generó su mejor resultado en 2011.

De lo anterior se puede apreciar que si bien de los 11 indicadores detallados, en 8 de ellos se cumplió a cabalidad con la meta planteada, e incluso en varios de ellos se rebasó, solo en 3 de ellos se obtuvieron cifras superiores a las logradas en el histórico 2007-2011, siendo el 2010 el que cuenta con 4 indicadores con las cifras máximas y 10 de los 11 indicadores cumplidos al 100%, lo que lleva a concluir que El Colegio de la Frontera Sur puede fijarse metas cada vez más ambiciosas.

Por lo que hace a las proyecciones financieras, se ha tenido un avance importante, primordialmente en el rubro de ingresos propios, en donde se recibió un 114.9% adicional a lo proyectado, lo cual refiere que El Colegio está realizando acciones efectivas para colocarse como una institución de vanguardia en el desarrollo de investigación que sirve tanto a la iniciativa privada, como al gobierno.

En otro orden de ideas, resulta importante señalar, que aun cuando los "Lineamientos para la Participación en Recursos Autogenerados Excedentes de El Colegio de la Frontera Sur al Personal Académico y Administrativo del Centro", ya fueron presentados con la validación correspondiente de la Dirección Adjunta de Asuntos Jurídicos de CONACYT, deben también sujetarse a los requerimientos del artículo 68 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que específicamente en su fracción III destaca que los esquemas para el otorgamiento de los estímulos deberán contar con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; por lo cual **se recomienda a El Colegio, que antes de operar el mecanismo, se acate lo dispuesto en el numeral en cita.**

Finalmente, es importante, no dejar de lado el cumplimiento a Leyes y Programas de carácter Federal, que también forman parte del ser y quehacer institucional y son objeto de evaluación y verificación, para con ello evitar el otorgamiento de bajas calificaciones u observaciones de instancias de fiscalización.

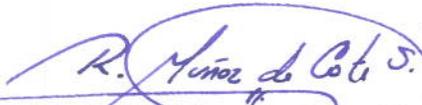
#### **J. Recomendaciones**

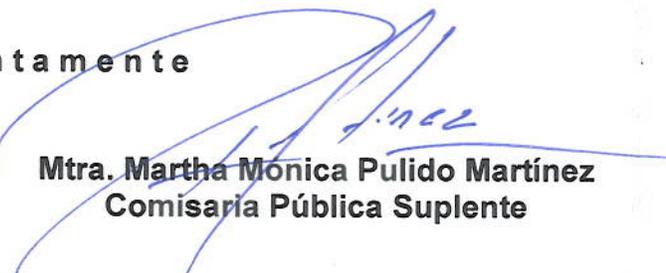
Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, nos permitimos exponer a este Órgano Colegiado algunos asuntos relevantes que consideramos la Entidad debe atender:

- **Recomendamos a El Colegio, que incluya dentro de la información que se presenta a esta Junta Directiva, informe de las actividades realizadas en el marco del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción.**
- **Se presente en la siguiente sesión de Junta Directiva, la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a los "Lineamientos para la Participación en Recursos Autogenerados Excedentes de El Colegio de la Frontera Sur al Personal Académico y Administrativo del Centro".**

Finalmente, sugerimos a esta H. Junta Directiva, considere adoptar como acuerdos de seguimiento, las recomendaciones emitidas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

**A t e n t a m e n t e**

  
**Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega**  
**Comisario Público Propietario**

  
**Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez**  
**Comisaria Pública Suplente**

